

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2022/24	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	14 de junio de 2022
Duración	Desde las 14:15 hasta las 14:45 horas
Lugar	SALÓN DE SESIONES
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretario	Rosalía Ferrera Álvarez

ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Nombre y Apellidos	Asiste
Juan Antonio Barrios García	SÍ
Pablo González Rico	SÍ
Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
Coral Cortés Sánchez	SÍ
Estrella Ramos Duelt	SÍ
Rosalía Ferrera Álvarez	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. Javier Díaz de la Peña López: «Fuera de la localidad»

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.



**Aprobación del acta de la sesión anterior****Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior n.º 23, de fecha 06 de junio de 2.022, en los mismos términos en que quedó redactada.

Expediente 573/2022. Licencias Urbanísticas. LU 53-22. Avda. Andalucía**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 700/2022. Comunicación previa urbanística. LU 62-22. C/ Los Frailes**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 694/2022. Licencia Urbanística. CH 14-22. C/ Castilla La Mancha**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 2433/2017. Licencia de Ocupación de Vía Pública. Renovación Mercadillo Puesto n.º 7 Sábados**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 2537/2017. Licencia de Ocupación de Vía Pública. Renovación Mercadillo Puesto n.º 5 Sábados**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 2624/2017. Licencia de Ocupación de Vía Pública. Renovación Mercadillo Puesto n.º 6 Sábados**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0



**Expediente 1130/2018. Licencia de Ocupación de Vía Pública. Renovación Mercadillo Puesto n.º 8 Sábados****Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 690/2020. Licencia de Ocupación de Vía Pública. Renovación Mercadillo Puesto n.º 4 Sábados**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 722/2020. Licencia de Ocupación de Vía Pública. Renovación Mercadillo Puesto n.º 3 Sábados**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 773/2020. Licencia de Ocupación de Vía Pública. Renovación Mercadillo Puesto n.º 1 Sábados**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 284/2021. Licencia de Ocupación de Vía Pública. Renovación Mercadillo Puesto n.º 2 Sábados**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1295/2018. Licencia de Ocupación de Vía Pública. Baja Mercadillo Puesto n.º 9 Sábados**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 539/2019. Licencia de Ocupación de Vía Pública. Baja Mercadillo Puesto n.º 9 Viernes**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0



**Expediente 595/2019. Licencia de Ocupación de Vía Pública. Baja Mercadillo Puesto n.º 28 Viernes****Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 319/2020. Licencia de Ocupación de Vía Pública. Baja Mercadillo Puesto n.º 1 Sábados**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1083/2020. Licencia de Ocupación de Vía Pública. Baja Mercadillo Puesto n.º 12 Sábados**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1147/2020. Licencia de Ocupación de Vía Pública. Baja Mercadillo Puesto n.º 22 Sábados**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 345/2021. Licencia de Ocupación de Vía Pública. Baja Mercadillo Puesto n.º 24 Sábados**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 503/2021. Licencia de Ocupación (anulación recibo)**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 677/2022. Licencia de Actividad. Terraza C/ Altozano**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe emitido por la Policía local, la Junta de Gobierno Local **acuerda** aprobar para *Bar Diegui*, la terraza de 10 módulos de lunes a jueves, y de 20 módulos de viernes





a domingos, vísperas de festivos y festivos.

Expediente 699/2022. Servicios municipales. Baja Guardería Municipal**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 703/2022. Abastecimiento de Aguas (Alta). C/ Pocero**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 2543/2017. Autorización aprovechamiento de pasto. Finca de Molano**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente y Rural, la Junta de Gobierno Local **acuerda** autorizar a **M.C.R.** el aprovechamiento de pasto existente en el monte Molano para 20 ovejas, siempre que no se vea afectada la restauración forestal de dicho monte, recogida en contrato entre el Ayuntamiento de esta localidad y la Junta de Extremadura, con arreglo a las condiciones establecidas en dicho acuerdo.

Expediente 474/2022. Subvenciones por Concurrencia Competitiva. Premios pintura José Gordillo**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda** aprobar las bases del I Premio Internacional de Pintura "José Gordillo":

PREMIOS PINTURA "JOSÉ GORDILLO"	PREMIOS
1º. Premio	2.000,00€
2º. Premio	1.500,00€
3º. Premio	1.000,00€
4º. Premio local	600,00€

Expediente 535/2022. Contrataciones. Soterramiento de cableado aéreo.

**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local **acuerda:**

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación de las obras de soterramiento del cableado aéreo del entorno de la Plaza de España mediante procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

Expediente 680/2022. Contrataciones. Tributos Fiestas del Cristo**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Justificar la necesidad de contratar el servicio de orquestas para la actuación de tributos, incluyendo equipos de sonido e iluminación, con motivo de la celebración de las Fiestas del Santísimo Cristo de 2022.

SEGUNDO. Justificar la no alteración del objeto del contrato y el cumplimiento de los requisitos del artículo 118 de la LCSP.

TERCERO. Contratar con **don Indalecio Montero Parra**, el servicio de tributos musicales los días 14 y 16 de septiembre 2022.

CUARTO. Aprobar la autorización y disposición del gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe (IVA incluido)
2022	334 22610	6.897,00€





QUINTO. Una vez realizada la prestación, incorporar la factura y tramitar el pago a la vista del Informe de Intervención.

SEXTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SÉPTIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Expediente 332/2022. Contrataciones. Cimentación y estructura de Centro de Formación calle Manzano s/n

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Justificar la necesidad de contratar las obras de cimentación y estructura de Centro de Formación ubicado en calle Manzano s/n.

SEGUNDO. Justificar la no alteración del objeto del contrato y el cumplimiento de los requisitos del artículo 118 de la LCSP.

TERCERO. Estudiada la oferta presentada, contratar con **don Juan José García Llorens** la ejecución de la obra descrita en los antecedentes.

CUARTO. Aprobar la autorización y disposición del gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe (IVA incluido)
2022	151 60903	25.751,42€

QUINTO. Una vez realizada la prestación, incorporar la factura y tramitar el pago a la vista del Informe de Intervención.





SEXTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SÉPTIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Expediente 478/2022. Contrataciones. Colocación suelo de hormigón**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Justificar la necesidad de contratar la ejecución de la obra de construcción de suelos de hormigón en la explanada donde se coloca la carpa joven (C/ El Rascón), en el exterior del pabellón de usos múltiples y en la C/ El Almendro.

SEGUNDO. Justificar la no alteración del objeto del contrato y el cumplimiento de los requisitos del artículo 118 de la LCSP.

TERCERO. Contratar la empresa **Grupo Empresarial Manuel de la Cruz, S.L.**, la ejecución de las obras descritas en los antecedentes.

CUARTO. Aprobar la autorización y disposición del gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe (IVA incluido)
2022	151 60903	23.454,64 €

QUINTO. Una vez realizada la prestación, incorporar la factura y tramitar el pago a la vista del Informe de Intervención.

SEXTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SÉPTIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del





contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Expediente 678/2022. Contrataciones. Banda musical. Fiestas del Cristo 2022**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Justificar la necesidad de contratar el servicio de banda musical *Bandcover* con equipo de sonido e iluminación para las fiestas del Santísimo Cristo de las Misericordias que se celebran del 13 al 17 de septiembre de 2022.

SEGUNDO. Justificar la no alteración del objeto del contrato y el cumplimiento de los requisitos del artículo 118 de la LCSP.

TERCERO. Contratar con **don Juan Carlos Guerrero Vacas, EXTRELIGHT ESPECTÁCULOS**, el servicio descrito en los antecedentes.

CUARTO. Aprobar la autorización y disposición del gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe (IVA incluido)
2022	334 22610	6.655,00€

QUINTO. Una vez realizada la prestación, incorporar la factura y tramitar el pago a la vista del Informe de Intervención.

SEXTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SÉPTIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

**Expediente 681/2022. Contrataciones. Dj's y equipos de sonido. Fiestas del Cristo****Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Justificar la necesidad de contratar el servicio de DJ animador y equipo de sonido e iluminación para los días 13, 14, 15, 16 y 17 de septiembre con motivo de la fiestas del Santísimos Cristo de las Misericordias 2022.

SEGUNDO. Justificar la no alteración del objeto del contrato y el cumplimiento de los requisitos del artículo 118 de la LCSP.

TERCERO. Contratar con **don José Manuel Guerrero Coronado**, el servicio de Dj animador y equipo de sonido e iluminación.

CUARTO. Aprobar la autorización y disposición del gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe (IVA incluido)
2022	334 22610	8.760,40 €

QUINTO. Una vez realizada la prestación, incorporar la factura y tramitar el pago a la vista del Informe de Intervención.

SEXTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SÉPTIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Expediente 693/2022. Ordenación de pago. Transferencia a Grupos Políticos**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0





Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **acuerda** expedir la ordenación del siguiente pago:

- Importe: 3.650 euros:
 - 2.600 euros para Grupo Municipal Popular Fte. Maestre.
 - 350 euros para Grupo Municipal PSOE Fte. Maestre.
 - 350 euros para el Grupo Municipal Podemos Fte. Maestre.
 - 350 euros para Grupo Municipal Ciudadanos Fte. Maestre.
- Partida: Transferencia a Grupos Políticos
- N.º: 912 48103
- Destinatarios:
 - Grupo Municipal Popular Fte. Maestre
 - Grupo Municipal PSOE Fte. Maestre
 - Grupo Municipal Podemos Fte. Maestre
 - Grupo Municipal Ciudadanos Fte. Maestre.

Expediente 691/2022. Aprobación de facturas**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno **acuerda** su aprobación:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
505	Asociación Cultural Jara Blanca	Actuación Carnaval 25/02/2022	1.200,00€
506	Asociación Cultural Vive Lo Nuestro	Actuación Carnaval 25/02/2022	1.200,00€
817	Almacén de Distrib. San Diego de Alcalá, S.A.	Materiales para obras municipales	10.839,58€
818	Almacén de Distrib. San Diego de Alcalá, S.A.	Materiales para obras municipales	1.573,50€
819	Almacén de Distrib. San Diego de Alcalá, S.A.	Materiales para obras municipales	2.989,68€
850	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz	Materiales para obras municipales	3.538,11€
936	José M.ª Vacas Santiago	Reparación caja de dirección y filtro de aceite 8841GGJ	1.022,74€
959	Fontanería Fonreal, SL	Material mantenimiento edificios públicos	59,88€
982	Antena Regional de	Reportaje Revista Iberovinac 2022	477,95€





	Extremadura, S.L.		
983	Almacén de Distrib. San Diego de Alcalá, S.A.	Materiales para obras municipales	1.972,21€
988	Autocares Canito, S.L.	Servicio desplazamiento a Badajoz Feria del Mayor- Hogar del Pensionista 14/03/2022	730,00€
1001	Miguel Á. Sánchez Sánchez	Material de jardinería	456,17€
1002	Miguel Á. Sánchez Sánchez	Material de jardinería	869,99€
1003	Miguel Á. Sánchez Sánchez	Material de jardinería	792,55€
1004	Miguel Á. Sánchez Sánchez	Material de albañilería	806,76€
1005	Miguel Á. Sánchez Sánchez	Material de albañilería	225,06€
1006	Electro Mercantil Extremadura DAM	10 Columnas y 10 luminarias Parque de la Constitución	5.586,57€
1008	Escuela de música y danza Solomusica, S.L.	Alquiler piano Inauguración Exposición José Gordillo 21/05/2022	145,20€
1017	Catalina Reyman Casimiro	72 Docenas dulces Acto AMPA Cruz Valero 06/05/2022	50,00€
1018	Inserval Electricidad, S.L.	Certificación n.º 1 Instalación eléctrica Campo Fútbol La Matilla Expte. 1029/2022	37.748,91€
1024	Electro Mercantil Extremadura DAM	Tubo para instalación eléctrica Parque de la Constitución	166,98€
1033	Suministros y energías, SL	Combustible maquinaria arreglo caminos Mayo 2022	3.137,34€
1034	Servicios Profesionales de la Salud y la Formación, S.L.	Servicio de Enfermería Centro de Día Mayo 2022	1.700,00€
1035	Joaquín Ventura Sánchez	Formar ángulos para marcos Colegio San José de Calasanz y montaje de pletinas para candados de casetas de obras	350,90€
1036	Asociación Belenista de Badajoz	Alquiler para exposición dioramas Navidad 2021	1.620,00€
1037	Espublico Servicios Para La Administración, S.L.	Servicios Tecnología Gestiona. Suscripción mantenimiento 1ª Generación	934,66€
1038	Mecánica La Fuente, S.L.	Lavado Vehículo Policía Local 4721KRK 2º Trimestre 2022	393,25€
1039	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.	Correspondencia Abril 2022	218,85€
1040	Distribuciones Pecero Pecero, S.L.U.	58 Packs agua para edificios	241,30€





		municipales	
1041	Juan Aguilar Sánchez	Difusión y publicidad San Isidro 2022, del 04 al 16 de mayo	338,80€
1042	Distribuciones Pecero Pecero, S.L.U.	Productos alimenticios Centro Día	738,45€
1043	Transformados Sanflor, S.L.	6 Mandos para puerta corredera de Nave obras	254,10€
1044	Hermanos García Cervera e Hijos, S.L.	Suministro combustible vehículos Ayuntamiento Mayo 2022	2.776,09€
1045	M.ª Estrella Echevarría Cassillas	Productos sanitarios Polideportivo Municipal	16,12€
1046	M.ª Carmen Alcántara Morán	20 Mochilas para AMPA San José de Calasanz	99,95€
1047	I.S.P. Hecanet, S.L.	Cuota de telefonía fija y fibra óptica Junio 2022	224,29€
1048	Teresa Suárez Pecero	Materiales varios Centro Día	127,70€
1049	Teresa Suárez Pecero	Materiales varios Casa Cultura	103,20€
1050	Isabel Bardón Sayago	Revistas Biblioteca de marzo a junio	192,19€
1051	Isabel Bardón Sayago	Periódicos Hogar del Pensionista de marzo a junio	254,80€
1052	Isabel Bardón Sayago	Material varios Casa Cultura	60,00€
1055	Teresa Suárez Pecero	Materiales varios para Escuela Profesional "Fuente Roniel V"	141,70€
1056	Procesos de Luis Bote Hernández	Cuota anual 2 Licencias Programa de Gestión Centros de Servicios Sociales	1.210,00€
1058	Fontanería Fonreal, SL	Uniformidad alumnos Escuela Profesional "Fuente Roniel V"	997,32€
			88.582,85€

Asuntos no incluidos en el orden del día:

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Junta de Gobierno Local podrá considerar un asunto no incluido en el orden del día previa declaración de urgencia, con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

Expediente 654/2022. Subvenciones Solicitadas a Otra Administración

**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Considerando necesario llevar a cabo la aprobación de la Memoria de las obras de interés general y social "Generadores de Empleo Estable" y "Garantía de rentas" dentro del programa del Fomento del Empleo Agrario, ejercicio 2022, redactada por los Arquitectos Municipales. En base a estos antecedentes, la Junta de Gobierno Local **acuerda**:

PRIMERO.- Aprobar la Memoria de la OBRA DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL "GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE" DENTRO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO para el ejercicio 2022, denominada: "Quiosco Bar en Finca Recreo municipal", en la que se justifica la necesidad de llevar a cabo las mismas.

SEGUNDO.- Aprobar la Memoria de la OBRA DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL Y DE "GARANTÍA DE RENTAS", DENTRO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO para el ejercicio 2022, denominada: "Nuevo parque de La Matilla. Conservación de edificios y caminos municipales", en la que se justifica la necesidad de llevar a cabo las mismas.

TERCERO.- Que por el Ayuntamiento se financie con recursos propios la diferencia entre el presupuesto y la subvención para mano de obra, para la que se dispondrá de los créditos necesarios.

CUARTO.- Autorizar a la Sr. Alcalde de este Ayuntamiento para solicitar la subvención del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), suscribir los documentos y demás trámites que haya que cumplimentar.

Expediente 713/2022. Autorización para la Celebración de Espectáculos. Plaza de España**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE